

## **Requisitos para postular y solicitar dejar de pertenecer a la categoría Ex Pro.**

- 1.-Antigüedad en retiro profesional: El jugador debe haber estado retirado del fútbol profesional por un período igual o superior a 10 años. Esto se debe acreditar mediante certificado o documento del último club profesional o comprobante oficial de su retiro.
- 2.-Antigüedad en la liga y club actual: El jugador debe haber participado mínimo 5 años consecutivos en la Liga Chicureo Norte y con el mismo equipo, demostrando continuidad y compromiso.
- 3.-Conducta deportiva: No debe registrar sanciones graves ni antecedentes disciplinarios que afecten el fair play durante su permanencia en la liga. Se priorizará a jugadores con historial intachable en términos de respeto, juego limpio y convivencia. (no debe tener sanciones del artículo 10.1 "Conducta Violenta ni sanciones del artículo 10.3 "Conductas Inadecuadas")
- 4.-Participación activa: Se valorará positivamente que el jugador haya participado en actividades organizadas por la liga.

### **Procedimiento de Solicitud:**

El equipo interesado deberá enviar una solicitud formal a la organización de la liga, incluyendo:

- Nombre completo y RUT del jugador.
- Año de retiro profesional y documento que lo respalde.
- Años de participación en la liga y en el equipo.
- Historial disciplinario (la liga revisará el registro).
- Argumentos que justifiquen la solicitud.

La solicitud será evaluada por el Comité Deportivo de la categoría correspondiente.

En caso de cumplir con todos los requisitos, y tras la aprobación del comité, el jugador será reclasificado jugador activo regular, dejando de ocupar un cupo de ex profesional.

Esta recategorización no aplica automáticamente a todos los ex profesionales: debe ser solicitada caso a caso y cumplir con los requisitos mínimos ya mencionados.